Educación

Radicado No.
2025-EE-274170
2025-09-19 05:03:05 p. m.

Radicación relacionada: 2025-ER-0394931

Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2025

Doctora
PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA
Secretaria de Educación
Secretaría de Educación de Barranquilla
paola.amar@sedbarranquilla.edu.co,jorge.salah@sedbarranquilla.edu.co,lenny.cuello@sedbarranquilla.edu.co

Asunto: 2025-ER-0394931 Concepto propuesta técnica de adecuaciones de la red de datos interna de sedes educativas - Secretaría de Educación de Barranquilla vigencias 2025.

Respetada secretaria:

Su secretaría de educación presentó propuesta técnica para la contratación de mejoramiento de las condiciones de conectividad de 216 sedes de Instituciones Educativas Oficiales de Barranquilla, mediante adecuación, ampliación y dotación de infraestructura de red LAN y WLAN, en el marco de la estrategia de Conectividad Escolar para la vigencia 2025.

El proceso que han determinado efectuar es la adquisición de servicios por medio de una CONTRATACIÓN DIRECTA con el operador TIGO-UNE, y tiene como alcance la contratación, garantizar la adecuación y mejoramiento de las redes de cableado estructurado, interconexiones entre sedes, instalación de gabinetes y puntos de datos en las sedes educativas oficiales priorizadas, por un valor total de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($1.552.971.663)** según la propuesta presentada**,** que hacen parte del saldo de los recursos asignados para la vigencia por medio del SGP-96-2025, en consideración que la Entidad territorial garantiza previamente la conectividad escolar en todas las sedes educativas. El plazo estimado es de 4 meses de la vigencia 2025.

De acuerdo con lo anterior y, una vez revisada y evaluada la información remitida, el equipo técnico de la estrategia de conectividad escolar emite concepto técnico **SIN OBSERVACIONES**, en consideración que en los requerimientos contractuales con los que se pretende adelantar el proceso, se contemplan las condiciones técnicas mínimas que se indican desde la estrategia de conectividad escolar a cargo de este Ministerio.

El Ministerio de Educación Nacional se permite indicar que si bien su obligación es emitir concepto técnico a las propuestas en el marco de la estrategia de conectividad escolar, la Secretaría de Educación de Barranquilla asume la responsabilidad de garantizar total transparencia en los procesos contractuales, realizar la interventoría y/o supervisión de los servicios contratados y garantizar la oportunidad y calidad de los productos finales, so pena de incurrir en faltas disciplinarias y/o penales, de acuerdo con lo enmarcado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y teniendo en cuenta que el artículo 287 constitucional, le otorga a las Entidades Territoriales la autonomía para manejar sus propios asuntos según como lo indica la norma, pero en el mismo sentido también asumir las responsabilidades a las que haya lugar.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
19/09/2025 5:03:10 p. m.

DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO
Jefe (E)
Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: Informe revisión propuesta_SE BARRANQUILLA_2025.pdf

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
FELIPE PINZON BOLAÑOS Contratista Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	JAIME ALBERTO PATIÑO AMAYA Contratista Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO Jefe (E) Oficina de Tecnología y Sistemas de Información